

Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Julio de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 828.

DEFENSA DE NUESTRAS COSTAS

Baterías altas y bajas

Aunque tenemos el convencimiento de que la paz está cercana, como los días pasan y es probable que en el momento menos pensado lleguen los barcos enemigos a las costas españolas, vamos a dar una ligera idea de las baterías de costa.

Desde luego se ve que estas baterías pueden ocupar posiciones que, como elegidas de a mano, pueden ser construidas bastante protegidas contra el fuego de los buques al par que disponiendo de grandes extensiones de terreno pueden estar distanciadas unas de otras, con lo que los buques dispersarán sus tiros a fin de batirlas, mientras que ellas, por el contrario, pueden y deben concentrarlos sobre sus enemigos.

También se hecha de ver, desde luego, que en las baterías se pueden instalar cañones muy potentes, por pasados que sean, pues todo se reduce en último término, a hacer obras de consolidación, instalación, etc., en consonancia con el dinero de que se puede echar mano, lo que igualmente sucede en los buques, con el gravísimo inconveniente de que, por el sitio que van montados, pueden oponerse a su instalación, el desplazamiento y condiciones marítimas de los buques.

Las baterías de costa pueden ser altas y bajas. Tanto unas como otras tienen sus inconvenientes, si bien el mayor número de ventajas está de parte de las altas.

Las bajas ofrecen la ventaja de que no son visibles, pues se pueden ocultar con facilidad y poseer en su tiro grandes zonas peligrosas para los buques que las ataquen; en cambio su emplazamiento es caro, porque han de ser protegidas con corazas, cúpulas o torres acorazadas; puesto que si quedan sin protección son con facilidad desmontadas, dado lo potente de los cañones que deben batirlas ya que se hallan expuestas al fuego curvo.

Las baterías altas, si bien poseen zonas peligrosas de menor extensión, en cambio ofrecen la ventaja de que el fuego de los buques es poco eficaz contra ellas, siendo poco peligroso el fuego con metralla de éstos contra aquellas, y si no son visibles son indismontables, sucediendo todo lo contrario en las bajas.

Las piezas de las baterías altas pueden atravesar las cubiertas protectoras de los barcos con granadas perforantes, cuando las hieren bajo ángulos superiores a diez grados.

Además, la apreciación de las distancias a que se hallan los buques atacantes se hace con más facilidad desde las baterías altas que desde las bajas. También debe mencionarse que en una batería alta, los obuses producen mayor efecto sobre las cubiertas protectoras que si están instaladas en bajas, debido a la mayor altura de que cae el proyectil.

Por consiguiente, se preconiza el uso de baterías situadas de 30 a 60 metros de altura sobre el nivel del mar, si se quiere producir efecto contra la cubierta superior de los barcos, y no deben pasar de los 30 metros si se quieren batir las corazas verticales de éstos.

¡Por humanidad!

Este nobilísimo sentimiento, que estimula el hombre a sacrificarse por sus semejantes, lo han tomado los americanos como careta para ocultar sus intenciones, sus deficiencias, sus ambiciones y sus torpezas.

Por humanidad ayudaron la insurrección de nuestros enemigos los mambises, y nos declararon la guerra; y ahora resulta que se van a anexionar la isla. Después quién sabe si cazarán a los cubanos, como hicieron con los pieles rojas, para evitarles la nostalgia de la nonnata independencia.

Por humanidad cayó Dewey sobre nuestra escuadra de Manila y asesinó las tripulaciones a mansalva; y no satisfecho con

aquel rasgo magnánimo, echó a pique nuestros barcos después de almorzar tranquilamente.

Por humanidad, solo por humanidad, consienten los americanos que los rebeldes filipinos apaleen a nuestros compatriotas prisioneros y les hagan sufrir toda suerte de humillaciones.

Por humanidad cañonean al «Santo Domingo» después de haber embarrancado y le pegan fuego.

Por humanidad tiran al blanco sobre los débiles barquitos que costean la isla de Cuba.

Por humanidad destronan a cañonazos los barcos de nuestra escuadra presos por las quillas en el fango de la costa; sin pensar, o pensándolo, que las granadas que los agujerean ponen en peligro centenares de vidas de infelices naufragos que no pueden luchar.

Por humanidad se alió la nación americana con una raza inferior, como la filipina, y la alienta en sus crímenes contra una nación civilizada.

Por humanidad entra en tratos con las hordas de Calixto García, el cabecilla infame que pegó fuego a los soldados de Victoria de las Tunas amarrándolos antes para privarles de toda defensa.

¡Qué humanitarios son los yanquis! Ni la gente de Atila le aventaja en sentimientos nobles.

Y sin embargo, Atila valía más que Dewey.

El hacía el mal que podía, pero no de un modo hipócrita sino a cara descubierta.

Los americanos lo hacen por humanidad.

Hipócritas!

RÁPIDA

LA MADRE DEL SOLDADO

En la carretera de Medina-Sidonia a Cádiz, en las proximidades de Chiclana, se ha desarrollado días pasados un drama conmovedor.

Llamado por el coronel del regimiento de Alava, de guarnición en aquella plaza, salió de Medina un soldado perteneciente al mismo, acompañado de su anciana madre.

Esta no quería separarse de su hijo hasta el último momento, y por carecer de recursos hacían su viaje a pié.

La anciana, que no cesaba de llorar durante el camino, se sintió indispuesta repentinamente, y el hijo, arrodillado junto a ella, procuraba animarla rociándola el rostro con agua.

La pobre madre murió allí mismo en brazos del infeliz soldado, desarrollándose una terrible escena de dolor y de desesperación.

Los que acudieron en auxilio del atribulado hijo, creyeron que había perdido la razón; tales eran los gritos que daba.

El cadáver de la anciana fué conducido a Chiclana, donde se le dió cristiana sepultura.

El soldado, después de dejar bajo tierra a su pobre madre, continuó solo el viaje por la carretera, para incorporarse en Cádiz a su regimiento.

—Y eso, les pasa a los hijos de los ricos ó tan solo a los hijos de los pobres?

Venga cuanto antes el servicio obligatorio.

En el Municipio Soriano.

En exencia.

Larga fué la sesión celebrada el sábado último por nuestra Corporación popular, y como ya indicábamos en el número anterior, el asunto más saliente que en ella iba a tratarse era el del alumbrado eléctrico de la capital.

La taquígrafia nos hubiera dado palabra por palabra, cuantas allí se pronunciaron que fueron muchas—pero no habiéndonos servido de la taquígrafia, apelamos a nuestros apuntes; los que vamos a coordinar con la concisión de una reseña, al par que los queremos reflejar con toda la imparcialidad que nos guía.

Comenzamos por consignar los nombres de los

Notas Seltas.

13028

Calendario.—Mes de Julio.

Miércoles 27.—San pantaleón, abog. contra la langosta, Santa Juliana y Semproniana, vírgenes y mrs., y Mauro

Jueves 28.—S. Victor, S. Nazario S. Celso, San Eladio, mrs., y San Inocencio.

Viernes 29.—Santas Marta, Serafina, y Beatriz, virgs. y mrs., y San Próspero.

Cocina.

Terner a estofada.—Se parte en pedacitos pequeños la carne magra de lomo ó de pierna; se frie tocino, y con la grasa de éste los pedazos de ternera; se echan en la olla, y la grasa que debe quedar se frie cebolla bien picada; échese en la carne también un poco de vino blanco, dos dientes de ajos majados, sal, perejil, especias y unas hojas de laurel; se pone la olla a fuego lento, tapándola con un papel y una taza de agua encima para impedir que se evapore.

Refranes.—No digas mal del año hasta que sea pasado. Refrán que advierte que no debemos juzgar de las cosas hasta que las hayamos examinado del todo.

—Mas produce el año, que el campo bien labrado. Refrán en que se advierte, que el tempero y estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las labores solas.

—Mal año, ó buen año, cuatro ca-

guito, me ha parado aquel ingrato del Repolido, debiéndome más que a la madre que le parió; y por qué pensais que lo ha hecho? montas que le di yo ocasión para ello: no por cierto, no lo hizo más sino porque estando jugando y perdiendo, me envió a pedir con Cabrillas, su tranel, treinta reales, y no le envié mas de veinte y cuatro, que el trabajo y afán con que yo los había ganado, luego yo a los cielos que vaya en descuento de mis pecados; y en pago desta cortesía y buena obra, creyendo al que yo le sisaba algo de la cuenta que él allá en su imaginación había hecho de lo que yo podía tener, esta mañana me sacó al campo detrás de la huerta del Rey, y allí entre unos olivares me desnudó, y con la pretina, sin exeursar ni recoger los hierros, que en malos grillos y hierros le vea yo, me dió tantos azotes, que me dejó por muerta; de la cual verdadera historia son buenos testigos estos cardenales que mirais; aquí tornó a levantar las voces, aquí volvió a pedir justicia y aquí se la prometió de nuevo Monipodio y todos los bravos que allí estaban. La Gananciosa tomó la mano a consolalla, diciéndole que ella diera de muy buena gana una de las mejores preases que tenía, porque le hubiera pasado otro tanto con su querido, porque quiero, dijo, que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que a lo que se quiere bien se castiga, y cuando estas bellacones nos dan, y azotan y acocean, entonces nos adoran, si no confiesáme una verdad por tu vida: después que te hubo Repolido castigado y brumado, ¿no te hizo alguna caricia? ¿Cómo una? respon-

diciendo: De Guadalcanal es, y aun tiene un es no es de yeso el señorico; Dios te consuele hija; que así me has consolado, sino que temo que me ha de hacer mal, porque no me he desayunado; no hará, madre, respondió Monipodio, porque es trasañojo. Así lo espero yo, en la Virgen, respondió la vieja, y añadió: mirad niñas, si teneis acaso algún cuarto para comprar las candelicas de mi devoción, porque con la priesa y gana que tenía de venir a traer las nuevas de la canasta, se me olvidó en casa la escarcela. Yo si tengo, señora Pipota, que éste era el nombre de la buene vieja, respondió la Gananciosa; tome, ahí le doy dos cuartos; del uno le ruego que compre una para mí, y se la ponga al señor San Miguel, y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados; quisiera que pusiese otra a Santa Lucia (que por lo de los ojos también la tengo devoción), pero no tengo trocado. Muy bien harás, hija, y mira no seas miserable, que es de mucha importancia llevar la persona llevar las candelas delante de sí antes que se muera, y no aguardar a que se las pongan los herederos ó albaceas. Bien dice la madre Pipota, dijo la Escalanta, y echando mano a la bolsa, le dió otro cuarto, y le encargó que le pusiese otras dos candelicas a los santos que a ella le pareciesen, que eran de los más aprovechados y agradecidos. Con esto se fué la Pipota, diciéndoles: Holgaos, hijos, ahora que teneis tiempo, que vendrá la vejez y llorareis en ella los ratos que perdisteis en la mocedad como yo los lloro, y encomendadme a Dios en vuestras

señores concejales que asistieron á la sesión, pudiendo el lector fijarse en los que en ella hablaron y los que no hablaron.

Señores que asistieron, Berdonces, Gonzalo, de Marco, Jimenez, Martinez, Uriel, Vicén, Rubio, Cerverio Izquierdo, de la Orden, Borque, Jimeno y Morales.

Espectadores no fuimos muchos, pero nunca debieran asistir menos á nuestras sesiones municipales para que así no se dejaran de escuchar por el pueblo las discusiones de nuestros concejales.

Bajo la presidencia del Sr. Vicén y ejerciendo de Secretario el señor Granados quedó abierta la sesión, siendo aprobada el acta de la anterior.

El señor Secretario entre la balumba de los objetos de su mesa tomó un pequeño legajo y pronunció la palabra Incendencias.

He aquí el asunto del alumbrado eléctrico que se iba á tratar.

Se dió lectura á tres documentos: el primero fué un informe emitido por el perito señor Ardura y el mecánico ser Ugarte que en unión de la Comisión de policía urbana visitaron la fábrica del alumbrado eléctrico. Con sencillez y precisión vienen á decir en su escrito que los aparatos de la fábrica funcionan bien, no existiendo los de reserva que en algunas condiciones del contrato se precisan.

El segundo documento fué el concerniente á las quejas de varios vecinos de la Tejera y del Matadero acerca de las deficiencias del alumbrado. El tercero era otro escrito de la Empresa en el que expone á la Corporación la poca importancia que los apagones de la luz han tenido, no obedeciendo á causas en ella voluntarias, manifestando que prestan por su parte mayor número de lámparas que las precisas, haciendo resaltar su propósito de querer marchar en buena armonía con la Corporación aunque está le adeude algunas mensualidades, siendo rigurosas en extremo las multas que por la Alcaldía se le han impuesto por nimios accidentes.

El señor Presidente detalla antes de entrar en materia, el objeto de las multas de 25 y 50 pesetas que se ha visto precisado á imponer á la empresa y luego dice que no atina á comprender lo que aquella se propone, sin haber hecho caso de avisos, comunicaciones y multas. Que obrando también inspirado en acuerdos tomados por la Corporación, pidió por dos veces la escritura de fusión de la empresa, sin que esta la facilitara. De las faltas cometidas, manifiesta, que más que cuanto él pueda decir, lo patentizan ya los documentos que se ha dado lectura. Que el servicio de los faroles de prevención para los casos de apagones, no está ni mucho menos en las condiciones debidas, faltando tubos y cristales en casi todos los faroles. Que se pidió el fotómetro y que también fué denegado. Que de la queja dada por los vecinos, pidió nota de los nombres la empresa, y que á seguida se facilitó. Que el Inspector de policía urbana dió á la alcaldía otra queja imponiéndose otra multa. Que la Comisión cumplió con su deber al visitar la fábrica de alumbrado. Que se pasó una comunicación á la empresa negándole su recibo, viéndose la Alcaldía precisada á formar expedien-

te y que el escrito presentado por el cuerpo de Serenos, como el de los vecinos, eran muy atendibles sin haberlos atendido la empresa.

El señor Presidente hace resaltar, que la empresa en su escrito confiesa que el alumbrado estuvo apagado y en una comunicación lo niega esa misma empresa.—En una palabra, dice, aquí tienen los señores concejales expuestas á grandes rasgos todas las incidencias ocurridas con la empresa del alumbrado eléctrico, y por su parte, animándole los mejores propósitos, si el asunto se desea discutir, á ello está muy dispuesto.

El concejal señor la Orden (don Ramón) pide la palabra, manifestando en primer lugar, que siente tener que ocuparse de este asunto, pero que impulsado á ello por el lugar que ocupa lo va á hacer con toda sinceridad.

Las quejas que se han producido de varios vecinos, no sabe hasta que punto con precisión, serán más ó menos justas y valederas, más habiendo una Comisión de policía urbana que de ello puede y debe estar informada como de todo lo ocurrido, no lo está, demostrando á su juicio la presidencia que se ocupa más preferentemente de este asunto que de otros de tanta importancia.

Cuanto nos es favorable respecto á la empresa, como las lámparas que demás nos suministra, nada se dice, y sería muy de lamentar que, en este asunto hubiera una mala inteligencia. Se ha dado por fortuna, con una empresa de arraigo—y él entiende—que fuera de personalismos, la empresa ha atendido, atiende y atenderá todo cuanto sea procedente para con el Municipio como para con la población.

El Presidente señor Vicén, deja su puesto pasando á ocupar un sillal como concejal para contestar al señor la Orden, y el primer Teniente Alcalde señor Uriel pasa á ocupar la presidencia.

El señor Vicén: Aquí no hay personalismo alguno señor la Orden. Cansada la Alcaldía de sufrir en todos conceptos, la situación creada con la empresa tiene que cesar. Los abusos no han de tolerarse. El señor la Orden como individuo de la Comisión de policía urbana, fue citado para asistir á la fábrica, y no asistió á ella. (El señor la Orden pide la palabra.)

El señor Vicén continúa su defensa. Cuando el contratista falta á las condiciones del contrato, el Alcalde tiene derecho á multar, y él, si facultades tuviera para imponer las multas de 500 pesetas en vez de 50, las impondría. Conoce también el temperamento del señor la Orden y juzga que ocupando su lugar también obraría enérgicamente. Lo hecho todo está basado en acuerdos tomados por la Corporación y aquí existen las reincidencias. Porqué el señor la Orden no acudió á la Comisión? No le inspiran al que habla personalismos sin descender á ese terreno, rogando al señor la Orden deje de interpretarlo así, si tal concepto tiene formado (El señor Morales pide la palabra) y patentizará como Alcalde con datos, todo lo concerniente al asunto, discutiendo como se ha propuesto con el señor la Orden como con los demás.

—El señor la Orden: Dice que va á contestar al concejal, retirando el concepto de personalismo si

no existe. Se le citó á él, dice, para asistir con la Comisión á la fábrica, pero no se le decía para que asunto. El señor Alcalde nombró por sí los peritos. Hasta ahora no podía decirse tampoco que se hubiera tenido necesidad de echar mano de los faroles por la poca importancia de los apagones. Estas cuestiones las lleva por sí mismo el señor Alcalde sin conocer de ellas, la Comisión y para que el asunto se resuelva como debe y puede resolverse entiende que debe pasar de lleno á la Comisión de policía urbana.

—El señor Morales cede el uso de la palabra al señor Vicén que rectifica y dice que en la convocatoria no debía citarse el fin propuesto pues podría llegar á oídos de los contratistas.

Piden la palabra protestando de tales frases los señores Morales, Cerverio, Rubio y la Orden.

El señor Vicén quiere aclararlas en su mejor concepto y no se explica que el Alcalde faltara en nada á la Comisión, expresando como expresaba que el objeto de la convocatoria era para un asunto urgente y reservado.—La Comisión no ha visto nunca nada. Ahí están los partes y él quiere tratar el asunto de buena fe, habiéndose visto precisado á tomar medidas inmediatas, como por ejemplo las que tuvo que tomar á últimas horas de la noche á las que no había de consultar á la Comisión. (Se extiende en muchos de los extremos que ya había tratado.)

—El señor Morales hace uso de la palabra y en primer lugar ruega al señor Vicén explique sus palabras anteriores que implican desconfianza de los individuos de la Comisión.

El señor Vicén: No aludía á ellos, pues en otras ocasiones personas de la casa (rumores.)

El señor Morales: Ruego al señor Secretario lea las palabras pronunciadas por el señor Vicén.

(Fueron estas leídas, diciendo: «podían llegar á oídos de los contratistas.»)

—El señor Morales: Ruego al señor Vicén que las retire.—Quedaron retiradas.

El Presidente señor Uriel: Una vez retiradas como han quedado, todos creo que debemos quedar así satisfechos.

El señor Morales: Pronuncia palabras muy sentidas que encamina á lo elevado que es practicar la justicia dentro de una Corporación y tiene elocuentes párrafos que le inspiran el deseo de acierto en un asunto de la entidad del que se ha traído al debate. Dice que analizando lo que con la empresa del alumbrado eléctrico sucede, no trata de acusar en más ó menos la gestión de la Alcaldía ni para con la Comisión de policía urbana, no tratando de salirse él del justo medio de la cuestión. La empresa por un lado resulta que dá más lámparas que las estipuladas y quién así obra no ha de adivinar intención por otro extremo de faltar á su contrato. Las deficiencias en cierta clase de servicios pueden corregirse y una empresa que acude á una Corporación con la que tiene compromisos, contraidos, encamina sus pasos á depurar esas deficiencias. Halla rigor en la cantidad de las multas impuestas. El alumbrado eléctrico es como si digéramos de ayer, y en su desarrollo cabe la perfección y de ahí que quepa también tener alguna tolerancia.—Podría aquí haber, si acaso, abandono,

no mala intención. A quién dá demás, hay que admitirle buen deseo y acaba pidiendo, que el escrito presentado por la empresa pase á la Comisión para que el asunto se estudie con detenimiento.

El señor Cerverio Izquierdo habla después para manifestar que sin prejuzgar si está más ó menos bien entablada la cuestión, entiende como el señor Morales que debe pasar á la Comisión. Las multas estarán, dice, bien impuestas pero juzga que en extremo han sido rigurosas.—En todo hay que ser legales.

—Que se escriban esas palabras, dice el señor Vicén.

—Que se consignen, dice el señor Cerverio, y ya que el señor Vicén lo desea, ha de comprender que están expresadas noblemente pues en todos los asuntos hay que caracterizar la igualdad, y si de éste se ha ocupado tanto la Alcaldía trayéndolo á discusión, el de ciertas obras también lo merecía.

—Eso es salirse de la cuestión, (Esta toma en efecto tonos algo vivos).—El señor Morales pide la palabra para una cuestión de orden y dice que la presidencia, no debe dejarse impulsada por ningún señor concejal y ahora no la ocupa el señor Vicén.

El Presidente: Con más ó menos acierto, presido en estos momentos, y se ha de ver en mí el mejor deseo de que el asunto se encauce y termine.

El señor Vicén haciendo una vez más uso de la palabra trata de aclarar más y más su situación en el debate y abunda en algunos de sus argumentos ya expuestos.

El señor Morales manifiesta también que es el primero en lamentar, que tampoco respecto á débitos con la empresa del alumbrado eléctrico, esté despejada la situación, puesto que la Corporación tiene con ella pendientes algunos plazos y esto viene como á dificultar en cierto modo la cuestión.

—Quizá, añade, rescindiéndose el contrato, otra empresa no resolviese la incógnita.

El señor Rubio como de la Comisión, dijo que respecto á vigilancia él también la había ejercido y que por ningún dependiente se le habían mantenido quejas de consideración.

Por precisarnos, tuvimos contra nuestra voluntad, que retirarnos del salón de sesiones sin poder volver á él.

Poco más, poco menos, bosquejada dejamos en su parte más culminante la sesión celebrada.

Ahora EN ESENCIA; lo que á nuestro juicio más importa,—vuelvo el asunto á la Comisión de policía urbana,—es que se pese y se mida el pro y el contra, aequilibrándose las ventajas y las desventajas que entre las faltas de la empresa existen real y verdaderamente tales, y los favores que dispensa al dar mayor número de luces que voluntariamente facilita.

El servicio es público y lo hemos de decir imparcialmente, está ya el Ayuntamiento de Soria en el imprescindible caso de resolver de plano y dar al vecindario cuenta estricta de su más firme resolución para que se cumpla en todas y cada una de sus partes.

casos y cosas

ben en un banco. Refrán que al parecer alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: alcalde, dos regidores y el procurador síndico.

CASOS Y COSAS

Un oficial de caballería fué convidado á comer á casa de un capitán de fragata, cuya mujer estaba muy orgullosa de su posición.

Durante la comida, no cesó la vanidosa marina de emplear la ironía y el sarcasmo con el oficial de caballería.

—Le gusta á usted el jamón en dulce, señor oficial de tierra? Otra copita señor oficial de tierra. Amostazado, el oficial le dijo entre mohino y amable.

—Empezó á sospechar, señora, que tiene usted un marido de porcelana.

—Paula, con gana de folgar le dijo á Blas una tarde: —quieres conmigo luchar, que yo he llegado á pensar que eres un poco cobarde?

—Blas luchó á más no poder. Y aunque ella es moza fornida fingió dejarse vencer.

—Que es máxima en la mujer Quejarse de ser vencida.

Tu librate de desaires á los que la pieza hicieron buenos aires te trajeron al venir de Buenos-Aires.

oraciones, que yo voy á hacer lo mismo por mí y por vosotros que él nos libre y conserve en nuestro trato peligroso, sin sobresaltos de justicia; y con esto se fué. Ida la vieja, se sentaron todos alrededor de la estera, y la Gananciosa tendió la sábana por manteles; y lo primero que sacó de la cesta fué un gran haz de rábanos y hasta dos docenas de naranjas y limones; y luego una cazuela grande de tajadas de bacallao frito: manifestó luego medio queso de Flándes, y una olla de famosas aceitunas, y un plato de camarones; y gran cantidad de cangrejos con su llamativo de alcarrones ahogados en pimientos, y tres hogazas blanquitas de Grandul: serian los del almuerzo hasta catorce y ninguno de ellos dejó de sacar su cuchillo de cachas amarillas, si no fué Rinconete, que sacó su media espada: á los dos viejos de vayeta y á la guía tocó el escanciar con el corcho de colmena. Mas apenas habían comenzado á dar el asalto á las naranjas, cuando les dió á todos gran sobresalto los golpes que dieron á la puerta. Mandóles Monipodio que se sosesasen, y entrando en la sala baja y descolgando un broquel, puesto mano á la espada, llegó á la puerta, y con voz hueca y espantosa preguntó: ¿Quién llama? Respondieron de fuera: Yo soy, que no es nadie, señor Monipodio: Tagarote soy, centinela desta mañana, y vengo á decir que viene aquí Juliana la Cariharta, toda desgredada y llorosa, que parece haberle sucedido algún desastre. En esto llevo la que decía, sollozando y sintiéndola Monipodio, abrió la puerta, y mandó á Tagarote que se volviese á su

postea, y que de allí en adelante avisase lo que vieses con menos estruendo y ruido: él dijo que así lo haría. Entró la Cariharta, que era una moza del jaez de las otras y del mismo oficio; venía descabellada y la cara llena de tolondrones, y así como entró en el patio, se cayó en el suelo desmayada: acudieron á socorrerla la Gananciosa y la Escalanta, y después labrochándola el pecho la hallaron toda denegrida y como magullada. Echáronle agua en el rostro, y ella volvió en sí diciendo á voces: La justicia de Dios y del Rey venga sobre aquel ladrón desvalijado, sobre aquel cobarde bajamanero, sobre aquel pícaro lendroso, que le he quitado más vece de la horca que pelos tiene en las barbas: desdeñada de mí, mirad por quien he perdido y gastado mi mocedad y la flor de mis años, sino por un bellaco desalmado, facineroso é incorregible. Sostégate Cariharta, dijo á esta sazón Monipodio, que aquí estoy yo que te haré justicia; cuántanos tu agravio, cuánta más estarás tú en contarle que yo en hacerte vengada; dime si has habido algo con tu respecto, que si así es, y quieres venganza, no has menester más que boquear. ¿Qué respeto? respondió Juliana: respetada me vea yo en los infiernos, si más lo fuere de aquel león con las ovejas y cordero con los hombres: ¿con aquel había yo de comer más pan á mandos, ni yacer en uno? primero me vea yo comiendo de adivas estas carnes, que me ha parado de la manera que ahora vereis; y alzándose al instante las faldas hasta la rodilla y aun un poco más, las descubrió llenas de cardenales: desta manera, pros-

Noticias

En nuestro colega el Diario de Avisos de Zaragoza leemos lo siguiente:

Anónimo.—Con fecha 6 de Junio último se recibió en el juzgado de instrucción del Pilar un anónimo, denunciando horribles crímenes cometidos en Tardelcuende (Soria) el día 29 del mismo mes, en la persona de una anciana llamada María Martínez, á quien robaron 20.000 reales en oro, intentando además darla muerte.

En dicho anónimo se denuncian también otros hechos inverosímiles que nos resistimos á creer.

En cuanto se dió conocimiento del escrito al jefe de policía Sr. Blanco, ordenó practicar las oportunas diligencias, logrando detener á un sujeto acostumbrado á estas operaciones y que tiene malísimos antecedentes.

De las declaraciones dadas por este individuo se deduce que desde hace algún tiempo no pierde ocasión para molestar á una familia muy honrada de aquel pueblo, señalando á sus individuos como autores de los crímenes más espantosos.

La policía, sin embargo, obrando con prudencia, continúa practicando diligencias.

Hemos sabido que se ha publicado en Burgo de Osma el primer número de Los Apuntes el cual no hemos tenido el gusto de recibir.

Antes que ningún colega y al saber que iba á publicarse Los Apuntes, le deseamos vida próspera, lo cual escusamos ya repetir.

Desde el próximo mes de Agosto comenzará á regir un nuevo impuesto sobre las localidades de los espectáculos públicos.

Será este un 50 por 100 sobre el actual y se pagará desde 10 céntimos de peseta.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra ha publicado el decreto reglamentando la redención á metálico de los hijos de viuda incluidos en las clases pasivas.

Por este decreto las viudas comprendidas en esa categoría que tengan créditos contra el Estado, podrán conmutarlos para la redención de sus hijos, hasta el final del mes actual.

El lunes último, día de Santiago patrón de España, se hallaron muy animados los ajustes de peones para la siega de trigos. En Soria se ajustaron á 15 y 16 reales; y costa, en Almazán nos dicen que algo más caros y en Medinaceli fueron de 13, 14 y 15 reales y costa.

Con gran actividad se están practicando en la mayor parte de los pueblos de la provincia las faenas de la recolección, deseándose á los labradores que les resulte todo lo buena que necesitan sea para sus muchas obligaciones.

En el tren de anoche marchó á Medinaceli nuestro estimado paisano el telegrafista don José Isla que ha pasado á prestar sus servicios á aquella estación telegráfica siendo reemplazado para prestarlos en esta Don Vicente Enciso que ya estuvo en Soria.

Ha salido esta mañana para Santo Domingo de la Calzada, el Profesor auxiliar de este Instituto don Pedro Bañares con su estimada sobrina la simpática y bella señorita Angeles Bueno que ha permanecido en Soria larga temporada y es de las que se van contentas y satisfechas de este país hospitalario. Les deseamos un feliz viaje.

El día primero de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

No exige la ley que se presenten los mozos. Basta que un comisionado del Ayuntamiento entregue las relaciones á que se refiere el art. 144 y rocoja los pases que determinan los artículos 145 y 146.

Como los Ayuntamientos vienen constantemente soportando gastos de viajes de comisionados que, desde su salida del concejo hasta su regreso, pesan sobre los fondos municipales, conviene recordarles que la entrega de relaciones y recogida de pases puede verificarla cualquier vecino de la capital á quien se envíe la comunicación nombrándole y se le remitan los documentos correspondientes.

Se ha ordenado la circulación de las monedas de plata de cuños antiguos y borrosos, ya retiradas hace tiempo.

De modo que pueden aceptarse, siendo buenas, todas las pesetas sean del año que sean aunque estén muy borrosas.

Los estudiantes de enseñanza libre que deseen examinarse en Septiembre próximo en los establecimientos oficiales, deberán haber sus matriculas en la segunda quincena de Agosto.

Nuestro distinguido amigo, el respetable sorianos don Pedro Abad y Crespo, se halla gravemente enfermo hace algunos dias.

Mucho celebraremos halle mejoría á sus dolencias y desaparezca el peligro de su enfermedad.

D. E. P.—Ha fallecido en Soria doña Feliciano Alonso Ortega, esposa de nuestro paisano don Bernabé de Pedro Delgado, al cual y su familia le damos nuestro pésame por tan sensible desgracia.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 43,2 grados y la mínima de 17,6.

El termómetro señaló 28,4 á las nueve de la mañana y 30,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

TRIBUNALES.

Para hoy está señalado en este Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue contra Teodoro Corazo Blanco, por lesiones, procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Juan Mapeo. Calificó en dicha causa el Sr. Fiscal de la misma don Luis Veira, habiendo citado para dicho acto 7 testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del 26 de Diciembre último, hallábanse varios chicos en el juego de pelota del pueblo de Lodares de Osma, entre ellos Teodoro Corazo Blanco y José Elvira de Diego de 13 y 12 años de edad respectivamente y como el Teodoro tirase al José un pedazo de suela de zapato y el último se lo devolviese al primero, agarráronse ambos resultando el José con una fractura que curó á los 91 días.

Para el día 29 del actual está señalado también en la misma el juicio oral en la causa que se sigue contra Juan García Anton, por el mismo delito, procedente del Juzgado de esta Ciudad, siendo abogado defensor don Manuel Rico y procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa dicho señor Fiscal, habiendo citado para dicho acto 7 testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del 10 de Febrero último, tuvieron una cuestión Juan García Anton y su mujer Saturnina Labanda Sanz en su casa del pueblo de Cirujales, llegando aquél á dar á ésta una bofetada. Enterados del hecho los padres de la Saturnina Joaquín Labanda Saenz y María Sanz García y hermanos de aquella Simona y Juliana, salieron todos reunidos de la casa donde se hallaban con objeto de averiguar lo que había sucedido y no bien llegaron al corral de la casa de Juan García preguntaron á éste que era lo que ocurría contestándole que entrasen que los iba á degollar, arrojándose inmediatamente cuchillo en mano, sobre su padre político el Joaquín, y como los demás tratasen de separarlos, entablóse reyerta entre todos, resultando lesionado el Joaquín con una herida, la Simona con tres heridas y la Juliana con otra.

Instrucción Pública

LIBRAMIENTOS.

Se han expedido á favor de los habilitados del Burgo de Osma y Medinaceli los libramientos de pago de los maestros de los pueblos siguientes:

Partido del Burgo de Osma.

Por el 1.º trimestre de 1897 á 98.—Alcoba de la Torre, Aylagas, Cubillos, Bocigas, Carrascosa de Abajo, Pozuelo, Carrascosa de Arriba, Espeja, Guijosa, Hinojosa, Orillares, Quintana de Nuño Pedro, Espejón, Fuentescañales, Lodares de Osma, Madruédano, Morcuera, Nafria de Ucero, Rejas, Valdealvin, Burgo de Osma, Valdeluviel, Barcebal, Barcebalajo, Torremocha, Torraño, Vadillo, Valdenebro, Valderromán, Olmillos, Quintanas Rubias de Arriba.

Por el 3.º de 1896 á 97.—Berzosa, Villalvaro.

Partido de Medinaceli.

Por el 1.º de 1896 á 97.—Blocona, Corbesin. Por el 4.º de 1897 á 98.—Barcones, Esteras de Medina, Marazovel y Torrevicente.

Notas sueltas.

Andamos á morir con el calorcito que hace.

Y en Soria se asan los pájaros estos días como en donde más calor haga.

A ver si hablando de que hace mucho calor aquí, sopla un poco el cierzo para desmentirnos.

Dicen que están furiosos los prestamistas por haber suspendido las garantías. Y yo lo creo, porque no dan ni un chavo (el no es «á retro»).

Ya nadie habla de la mafia, y si lo hace es disimuladamente.

Pero conozco yo una Marina... que ni el Yowa respira más fuerte.

Ojo no se dejen ustedes seducir por ella, que anda suelta por ahí.

El censor militar, que vive alerta, solo deja tener la boca abierta para hablar de la peste de Bombay, del aldabón de la Sublime Puerta, ó de la muerte, imaginaria ó cierta, de la princesa Caramán Chimay.

Esta noche, á primera hora, según los astrónomos, será eso de la lluvia de estrellas.

¡Qué no fuera la lluvia de monedas de cinco duros!

¿A que todos la aguantábamos sin paraguas?

—No, sean ustedes hipocritones, á que perdimos esas fórmulas vanas de los convencionalismos y andábamos á bofetada limpia para cojer el oro.

La paga (si en oro se la dan a los ministros y ándale más) no la cojen.

Pues cayendo monedas de cinco duros, de gratis, ¡jugo!

Noticia, noticia, noticia.

Sobre todo para los contribuyentes.

«El Gobierno de S. M. (q. D. g.) tiene el propósito de adelantar este año, el cobro de los trimestres de todas las contribuciones.—La correspondiente al primero del año económico actual, se procederá á cobrar dentro de muy pocos días.»

—Vamos ¿no es eso llorar tributos?

Y que no va á haber víctimas embargables. Pero lo que dice mi mamá (que no es alta dama, ni baja cortesana).

—Antes con los yanquis por mucho españoles que seamos!

Se ha inaugurado en Tudela la Tómbola (sin abuela).

En Soria está todavía la Tómbola, siendo cría.

LA GUERRA.

Capitulación de Guantánamo.

La prensa yanqui publica detallada relación de las circunstancias en que se ha hecho la capitulación de Guantánamo.

El gobierno lo desmiente, á cuando menos, así lo dá á entender, confiando sin duda en la verdad de un telegrama recibido, en que se dice que el general Pareja con

las fuerzas á sus órdenes se prepara para la defensa y que resistirá mientras pueda.

Por todo alimento disponen las fuerzas que guarnecen á Guantánamo de frutos y raíces; los víveres se han agotado todos.

En cambio un despacho de Washington afirma que inmediatamente vá á tener lugar la entrega de las armas á los comisionados del general Schafter.

Así que la capitulación es cosa hecha.

De Puerto Rico.

Nada se sabe hasta ahora de los sucesos que puedan desarrollarse en la pequeña Antilla, una vez que están á la vista la numerosa expedición que manda Miles y parte de la escuadra de Sampson.

En Washington son esperadas las noticias con grandísima impaciencia.

El gobierno, solo dice que ha recibido algunos despachos del general Macías, pero acerca de su contenido guarda conveniente reserva.

Un ministro ha dicho que la conducta y disposiciones adoptadas por Macías han merecido del gobierno grandes elogios, así como el excelente espíritu de las tropas que defienden nuestra soberanía y el patriotismo incondicional del elemento peninsular.

La paz.

Circulan rumores insistentes de que las negociaciones para la paz adelantan rápidamente.

Los despachos que se reciben de las Agencias y las noticias recogidas nos llevan al convencimiento de que muy pronto se hará el armisticio, y en tal caso, puede asegurarse que, antes del 15 de Agosto, la conclusión de la guerra por el tratado de paz, será un hecho.

Esto dicen desde los Estados Unidos, insistiendo en la verdad de las noticias, y esto mismo es lo que desmiente el gobierno.

Del extranjero comunican que las bases de la paz son la anexión de Cuba y Puerto Rico á los Estados Unidos y restitución á España de las Filipinas.

Aceptado esto, se celebrará luego un tratado de comercio entre las dos naciones beligerantes, por el cual España será muy favorecida en sus relaciones mercantiles, con las que fueron colonias nuestras.

A Puerto Rico.

El general yanqui Brooke ha embarcado en Tampa, con rumbo á Puerto Rico, para reincorporarse al ejército de Miles.

En Palacio.

Han despachado con la reina los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

También ha estado Sagasta en Palacio, y algo muy importante ha tratado con la regente, acerca de asuntos de excepcional actualidad, pero que la censura é intervención del gobierno impide decir.

Avisos y Anuncios.

El Siglo XX

Ilustración popular semanal.

El colmo de las publicaciones ilustradas.

Abundantes páginas de lectura, folletín aparte, encuadernable y profusión de buenos grabados.

Por cinco céntimos

Se ha repartido el número último, que se halla de venta en la Imprenta de Rioja, Colgado, 42, Soria.

SCRIA: 1898.—Tip. DEL NOTICIERO.

IMPRESOS

La antigua y acreditada casa editorial de Don Antero Concha, de Guadalajara, ha nombrado Representante esclusivo en Soria y la provincia á don Pascual Pérez Rioja, el cual servirá á precio de *Catal go-factura* todos cuantos impresos son necesarios á los Ayuntamientos, Juzgados municipales y oficinas, sin que nunca falte surtido de ninguna delas modelaciones necesarias.

Es ya muy conocida la casa editorial del señor Concha y la bondad de sus impresos en buen papel, está garantida respecto de su redacción siendo muy conocedor en la materia como antiguo Secretario de Ayuntamiento y editor desde 1860, poseyendo una imprenta con todos los perfeccionamientos del arte tipográfico.

Para simplificar el servicio en beneficio de los favorecedores y contribuir á la baratura de todos los impresos, el pago de estos se hace al contado.

Las Corporaciones que tengan Agentes en Soria pueden por mediación de estos hacer los pedidos en casa de Rioja, Collado, 42, bajo.

Libros de contabilidad para los Ayuntamientos número 41 y siguientes del Catálogo, pueden pedirse tambien y á todo el que solicite un ejemplar de aquel se le facilitará gratis por correo.

Este Catálogo acaba de imprimirse atendiendo á la actual época en que como principios de año económico comienzan los principales trabajos de los Ayuntamientos.

AVISO IMPORTANTE

Se halla en Soria en el Parador de Monteagudo un comprador de lanas de toda clase, blanca y negra, el cual paga al contado ó por adelantado las partidas que se le presenten por los vendedores, pudiendo pasar á tratar con dicho comprador todos los días.

Se desea saber de un buen Comisionista para este asunto.

Tambien se quiere alquilar una casa grande con almacén en Soria.

ROMPE-CABEZAS, Mapa en colores, de los Estados Unidos al través del cual se ve el retrato acerdado de Mac-Kinley. Cinco céntimos ejemplar, y remitiéndolo por correo diez. Imprenta de P. Rioja, Soria.

Julian Ruiz Rubio

Cirujano Dentista



Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.
Collado, 46, principal, SORIA.

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

Depósito de Cervezas de las fábricas de Madrid.
Depósito esclusivo de las Cervezas de «La Austriaca» de Santander.
Sifones Agua de Saltz á pesetas 0,20 uno; por docenas á pestas 2, docena; previo depósito del valor del casco.
Gaseosas 1.ª chicas á pesetas 0'20 una, Gaseosas 2.ª pesetas 0'10 una.
Ventas por mayor y menor.
Collado, 25, SORIA.

En esta casa se reciben encargos para la tintura de prendas de vestir de Señora y Caballero para la tan acreditada tintorería de Santiago-Rico, de Aranda de Duero.
Tambien se graba toda clase de cristal.
9-12 p.

CIGARRILLOS ESTANILLO

Pedro Antonio Estanillo.—Pedroso, 2, Habana.

Pedirlos en todas las expendedorías de España

CLASES

1. BOUQUET, Cajetilla redonda, 18 cigarrillos hebra gruesa.
2. BOUQUET, Cajetilla petaca, 18 cigarrillos, hebra gruesa.
3. STANLEY, (trompetilla) exágona, 16 cigarrillos gruesos, hebra gruesa.
4. EXCEPCIONALES, Cajetilla exágona 18 cigarrillos largos picadura al cuadrado.

TODOS EN

- Papel Pectoral.
- Algodón.
- Aquitran.
- Arroz.
- Trigo.

NOTA. Todos en papel. PECTORAL: ALQUITRAN aromático; ALGODÓN purificado, sin cola, que no extraga ni altera el selecto-sabor del tabaco, y ARROZ fino.

Los EXCEPCIONALES son de rica picadura al cuadrado ó sea granulada largos y gruesos en papel finísimo y abiertos que, como la de hebra, procede de las más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Picadura GRANULADA EN Paquetes de medio cuarteron.

IDEM DE HEBRA EN IGUAL FORMA.

INTELIGENTES, PEDID SIEMPRE

CIGARRILLOS-ESTANILLO

HABANA

—10—

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.
Director particular de la provincia de Soria: Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

I. P. E.

(Se detallará este anuncio)

Vicén, Cuartero y Carrascosa

Collado, 65 y Olivo 7 y 9 23 SORIA.

Precio fijo.

GRAN CENTRO DE NOVEDADES EN TODA CLASE DE GENEROS

BISUTERIA • QUINCALLA • Y • MUEBLES

REGALO en suerte de una magnífica cama dorada, una colcha de brocatel de seda y dos almohadones bordados de la China.

Por cada peseta que con pago al contado se invierta en géneros de este establecimiento se regalará un billete con opción á los indicados objetos, los que serán entregados al poseedor de igual número que el que resulte agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional, cuyo sorteo habrá de verificarse en Madrid el día 23 de Diciembre de 1898.

Boletin de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y de las Cámaras Agrícolas; Organó

oficial de las Cámaras de Comercio de Aguilas, Alcoy, Argel y Constantina, Badajoz, Burdeos, Cádiz, Cartagena, Carril, Ceuta, Jerez de la Frontera, Lisboa, Málaga, Nueva-York, Ponce, Reus, Tarrasa, Valparaíso, Valladolid y Zaragoza.

Revista mensual dedicada al estudio y fomento del comercio, la industria y la agricultura nacionales, y muy especialmente á relacionar entre sí, y con la Cámaras de Comercio extranjeras, las españolas de Comercio, Industria y Navegación.

Director: D. Ricardo Beltrán y Róspide.
Carresponsal en Soria: Pascual P. Rioja.
Precios de suscripción, Madrid: semestre 5'50 pesetas.—Id. año 10 id.—Provincias y Portugal: año 11 id.—Provincias ultramarinas españolas y países de la Unión Postal 12 id.—Pago adelantado.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Conac Marca 1 LEON
CLASES
EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.
Jerez de la Frontera.
—58—

LA UNION
EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.
34 años de existencia
Seguros contra incendios, Seguros contra la vida.
Representante en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores 15, bajo.

Anuncio.
Se necesita un portero que tenga de 35 á 40 años de edad, viudo sin hijos ó soltero que sepa leer y escribir y con persona conocida en Soria que lo pueda recomendar. En la calle de la Aduana-Vieja, número 10, para tratar.

DE ACTUALIDAD
Nueva edición del bonito MAPA (á gran tamaño) del Teatro de la Guerra, comprendiendo las Antillas, Estados, México y Repúblicas del Centro.
Es indispensable este Mapa para enterarse perfectamente de las operaciones que se llevan á cabo en la campaña marítima.
Por tratarse de la guerra de España solo cuesta este Mapa la insignificante cantidad de diez céntimos de peseta.
Unico punto de venta en Soria, Imprenta de P. Rioja.—Remitiendo quince céntimos se charán los envíos por correo.

NOTA. Las personas que tengan hechos pedidos pueden pasar á recogerlos, si ya no lo han hecho.